

MADRID:  
Un mes... 1'50 ptas.  
PROVINCIAS:  
Trimestre, 5'00 ptas.  
EXTRANJERO.  
Un año... 50'00 ptas.

Número suelto  
CINCO CÉNTIMOS

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

## Sacrificarán sólo al Ejército?

Mañana se reanudan las sesiones de Cortes. La obra sometida a su deliberación es importante por que abarca proyectos de Hacienda que representan intereses económicos, los cuales afectan a todos los españoles y por que las reformas militares contienen principios de reorganización del Ejército.

Esperamos que si estas se aprueban, cosa que ponemos en duda—pues son más urgentes otras variaciones de la vida financiera del país—no creemos que sea ni deba ser sin ciertas modificaciones que las mejoren y sin un artículo adicional en el cual conste que queda en suspenso la aplicación de las reducciones de plantilla hasta tanto que en otros ministerios se aplique un módulo equivalente, como ofreció el conde de Romanones cuando se hallaba en la oposición.

Esperamos que si hay representantes en Cortes que se interesen por el Ejército de un modo verdadero, con una simple pregunta, con un ruego, que apenas invierta un par de minutos de sesión, recabe del Gobierno manifestación expresa sobre su conducta con relación a los sacrificios que se imponen a la oficialidad y a los que haya de imponerse al personal burocrático de los demás departamentos ministeriales.

Mañana es un día anodino; mañana se limitará el Gobierno a presentarse en ambas Cámaras; mañana ni se leerán proyectos de Hacienda ni se leerán las reformas militares. Es de esos días perdidos que aun cuando los borrásemos del almanaque no se causaba daño al progreso de la nación.

Es mañana el programa tan conocido, como lo pueda ser la formación de las tropas en un acto militar. El día precedente a éste, se sabe, por la orden de la plaza, todo lo que va a suceder en el siguiente: colocación de la fuerza, desfile de ella, dislocación.

Esperemos, pues, a pasado mañana, que será cuando comience la labor intensa, si es que quieren obrar con patriotismo nuestros representantes en Cortes, y a cuya labor hemos de dedicar toda nuestra atención sobre bases bien sólidas y firmes; la principal de ellas, que una clase del Estado, cual lo es el Ejército, no sea el solo contribuyente a los sacrificios.

## ASUNTO GRAVE

### LOS NAVIEROS LEVANTINOS

Los navieros del Mediterráneo piden al Gobierno garantía de seguridad para sus barcos, cuando no conduzcan contrabando de guerra, y manifiestan, en virtud del reciente torpedeamiento del «Luis Vives» por un submarino alemán, que ni tuvo en cuenta el pabellón neutral ni que la carga era de frutas frescas, que de no contar con la seguridad de las vidas de sus hombres de mar y del capital que lanzan a los mares, tendrán que cesar en la navegación, habida cuenta de que no se trata de un apresuramiento, sino que ya ha perdido la flota mercante española más de cincuenta mil toneladas por ese procedimiento de los sumergibles teutones.

El conde de Romanones replicó a los comisionados levantinos con energía, que eso no puede consentirse y que podría llegarse hasta a la incautación de los barcos, antes de ver suspendido el tráfico nacional, que tan escaso de tonelaje está.

El asunto es grave y delicado, no cabe duda.

Si a la falta de barcos se agrega la paralización de parte de ellos, las pérdidas serán muy grandes, y los productores del Este y del Sudeste de España se arruinarán, entrando la miseria en comercios ricos y prósperos.

Pero al mismo tiempo, los barcos y su carga valen cientos de miles de pesetas, y no sería legítimo forzar a nadie a que arriesgue su capital y lo lance a la ventura de dar con un submarino tután.

Por otra parte, los hombres que embarcan, cuyas vidas valen más que la embarcación, van a un naufragio casi seguro, ó a algo más, puesto que les dan diez minutos para desalojar la nave y quedan en los botes en espera de que la Providencia les depare un salvador.

Comprendemos que el Gobierno no pueda por sí sólo garantizar lo que los submarinos hayan de hacer; pero con

la energía que da la razón debe protestar y pedir al Gobierno alemán mayor respeto para la bandera de un país neutral. Seguramente el Gabinete de Berlín no rechazaría la petición, porque hasta aquí no se ha puesto nunca con nosotros fuera de razón.

Los que se empeñan en España en que todo lo alemán es magnífico, como los que pretenden que es maravilloso cuanto de los aliados emana, no están en lo firme nunca.

Ahora los germanófilos apelan a argumentos especiosos queriendo justificar el torpedeamiento del «Vives».

Dicen que Alemania, en represalia del bloqueo a que someten a los imperios centrales, extiende la zona inglesa en que actúan los submarinos, y aún llegan a indicar que tienen declaradas las frutas frescas contrabando de guerra.

No; hay cosas que no pueden ser, y esta es una de ellas.

Para establecer un bloqueo que deba ser tenido en cuenta, son necesarias dos condiciones: que se anuncie y, se determine la fecha en que empieza y el puerto ó puertos bloqueados; y además, que el bloqueo sea eficaz, positivo, efectivo y constante.

La zona en que el «Viv» fué hundido no está bloqueada por Alemania; pues ni lo han anunciado ni tiene en ella fuerzas que bloqueen; se trata sencillamente de la aparición de un submarino; pero ni antes ni después de ella dejaron de pasar barcos por aquellas aguas.

Luego, no había tal bloqueo, y no debió impedir la marcha del buque español a su destino.

Que las frutas sean contrabando, no puede tampoco admitirse, porque no constituyen una alimentación seria y nutritiva que dé holgura a la vida de los pueblos, como el trigo ó otras mercancías análogas.

Al mismo tiempo, el evitar que nuestras frutas arriben a Inglaterra nos perjudica más que a los ingleses, que pueden vivir sin ellas; pero nuestros productores no pueden si no las vendan y exportan.

Por todo esto, el Gobierno español debe reclamar del alemán las garantías necesarias para entonces ofrecerlas a los navieros de Levante y que nuestra vida nacional no sufra más quebrantos que los indispensables por la guerra que se hacen los demás.

## ASUSTAN

### Las reformas grandes

Algunos periódicos han hecho como que se escandalizan al saber que los ministros de Hacienda y de la Guerra han recabado de S. M. la firma que les autoriza a leer sus respectivos proyectos en las Cortes.

Aparentan que la causa de su extrañeza es que no hayan obtenido antes la aprobación del Consejo de ministros los tales proyectos, y hasta sospechan la posibilidad de un conflicto constitucional, si al conocerlos los consejeros alguno disintiese.

Son ganas de ver fantasmas donde no los hay; pues no en uno, en varios consejos de ministros, sabemos todos que los señores Alba y Luque sometieron a sus compañeros la obra que prepararon, y de ello dieron noticia al terminar las reuniones respectivas.

Nada más público que las reformas de uno y de otro departamento.

El general Luque hasta las ha entregado a la crítica con dos meses de antelación; y si el Sr. Alba no ha hecho otro tanto con las suyas, es porque la índole de ellas no lo consiente.

Y si el país entero conoce al detalle los proyectos militares, y los financieros hasta donde es posible, no es legítimo, ni siquiera serio salir ahora con que los demás ministros ignoran lo que nadie desconoce.

Aun en el caso hipotético de que no estuvieran aprobados por el Consejo de ministros, no puede decirse, como han expresado, que no existen tales proyectos, porque ese acuerdo lo requiere la costumbre y la cortesía entre los compañeros de Gabinete; pero no la ley ni menos la Constitución.

Esta dice que la iniciativa de las leyes reside en las Cortes y en el Rey.

Respecto de las Cortes, se desarrolla mediante las «proposiciones» formuladas por senadores ó diputados, y en cuanto al Rey, por los «proyectos» elaborados por el ministro respectivo, que en funciones de secretario del Soberano necesita de él la autorización para hacer la propuesta a las Cámaras.

Aquí lo que escandaliza es ver que los señores Luque y Alba tienen propósito de que sus planes salgan adelante, y que como

los de ambos son obras completas y profundas y estamos habituados a pequeñas ó minúsculas labores, se trata de entorpecerlas.

Y no porque sean malas ó buenas, sino por los celos que inspira todo el que alza el vuelo, en los que no tuvieron nunca alientos sino para caminar a ras de tierra.

También ha dicho nuestro estimado colega «La Epoca» que el trabajo del Estado Mayor Central debía haber vuelto a examen de la Junta de Defensa. Creemos que se equivoca, pues, a nuestro juicio, esto se dispone en el real decreto de creación, sólo para el caso de que el ministro no esté conforme con el desarrollo dado a las bases entregadas por la Junta.

Y como el ministro no discrepa...

## NOTAS POLITICAS

### El Presidente en Madrid.

En el segundo expreso de Irún llegó ayer mañana a Madrid el conde de Romanones, con su esposa y nietos y el ministro de Hacienda.

Fué recibido en la estación por los ministros, autoridades y muchos diputados y senadores.

Dijo el presidente a los periodistas que no había nada nuevo, y que a las cuatro de la tarde se celebraría Consejo.

Interrogado el Sr. Alba, manifestó que nada tenía que decir, porque todo lo había dicho ya en San Sebastián.

Añadió que el mismo día que vaya a leer los proyectos facilitará el texto impreso a los senadores y diputados y a la Prensa.

### Elecciones parciales.

Los últimos datos oficiales de las elecciones de anteayer arrojan el resultado siguiente:

Orense.—Lleva mayoría D. Vicente Pérez.

Ribadavia.—Lleva mayoría el Sr. Vélez.

Illecas.—Triunfante, Sr. Elorrieta.

Sorbas.—Triunfante, Sr. Martínez Ruiz.

Gerona.—Triunfante, por 152 votos, el Sr. Ferrández del Pozo.

En Plasencia y en Belmonte parece que han triunfado los Sres. Esbry y Corujejo.

### Los sucesos de Manzanares.

Hablando el ministro de la Gobernación con los periodistas acerca de los sucesos desarrollados anteayer en Manzanares, se lamentó de lo ocurrido y dijo que había sido una desgracia inevitable.

El gobernador telegrafió ayer confirmando las noticias de anteayer y diciendo que reinaba tranquilidad.

### Concas, agravado.

El exministro de Marina y vicemirante D. Víctor Concas continúa enfermo de algún cuidado en Montemayor.

Las noticias recibidas ayer acusan una sensible y alarmante agravación en la dolencia que padece, haciendo temer un funesto desenlace.

### Conferencia de Urzáiz.

El día 2 del próximo Octubre dará en la Coruña una conferencia el exministro de Hacienda D. Angel Urzáiz. Versará sobre asuntos económicos, y serán invitadas al acto todas las entidades locales y la Prensa, no sólo de la Coruña, sino de la región y de fuera de ella.

### RUMOR SENSACIONAL

#### ¿PIDE LA PAZ ALEMANIA?

«El Liberal Guipuzcoano», de San Sebastián, llegó ayer a Madrid, publica el siguiente telegrama de Biarritz, reexpedido desde Irún:

«BIARRITZ, 24.—Ha circulado con insistencia un rumor sensacional.

Según se dice, Alemania se ha dirigido oficialmente a los gobiernos aliados proponiendo las condiciones de paz.

Los gobiernos aliados han rechazado las condiciones propuestas por el Gabinete de Berlín, pues las consideran inaceptables. Dícese que Alemania ha insistido en sus ofrecimientos.

También se asegura que el Rey de España será el árbitro en la solución del conflicto.

«El Liberal Guipuzcoano» acoge el telegrama que antecede con las naturales reservas.

Solo a título de información y con idénticas reservas, le damos cabida en nuestras columnas.

EL EJÉRCITO Y ARMADA

## NUOVO DIPUTADO

### RAFAEL ESBRY

Por los datos oficiales conocidos sabemos que ha triunfado en las elecciones parciales para diputados a Cortes, celebradas el domingo, nuestro querido amigo el director de «Ejército Español», D. Rafael Esbry.

Celebramos este triunfo, obtenido pese a las combinaciones puestas en juego por los del bando opuesto; en esta, como en la anterior elección—que también ganó Esbry y fué anulada—circuló a manos llenas el dinero, pero frente a tales artimañas está el nombre querido y respetado en el distrito del director de «Ejército Español», la energía de sus amigos y la firmeza de cuantos le siguen, convencidos de que Esbry es su genuino representante, el que siempre recogió las aspiraciones leales y trabajó con el acierto y la constancia en él habituales en pro de los intereses que le están encomendados.

Felicitemos a Esbry por su triunfo, al distrito de Plasencia por haberle llevado una vez más a los escaños del Congreso, y al «Ejército Español» por la distinción merecida de que ha sido objeto su director.

### INVITANDO A LA MEDITACION

#### El suboficialato

Su Majestad el Rey ha firmado el real decreto autorizando al ministro de la Guerra a presentar a las Cortes los proyectos de reformas militares.

Mañana, en el Senado, dará lectura de ellos el general Luque; nuestros lectores conocen los referidos proyectos en su totalidad y tampoco les es desconocida la impresión que sobre ellos formamos después de examinarlos con la atención que merecen.

La discusión de los parlamentarios aportará nuevos elementos de juicio, que recogeremos para que la opinión militar siga la marcha de debates que tan de cerca le afectan.

Particularizando por lo que a suboficiales, brigadas y sargentos se refiere, creemos que se tendrá en cuenta cuanto hemos dicho; si se aprobara el proyecto tal como está, las dificultades y contratiempos a que daría lugar, tendría luego difícil arreglo; la práctica, haciendo resaltar los errores, obligaría a modificaciones, aclaraciones y variantes que desvirtuarían la ley, como ha ocurrido con la de 1912, por no escuchar a los que, hartos de razón, pusieron reparos que debieron ser atendidos.

Todo lo dicho por nosotros sobre el particular vamos a repetirlo, y ojalá nuestro escrito sea tomado en cuenta con tanta buena fé y atención como buena fé, detenimiento y ahínco de que se haga lo más acertado, inspiró a nuestras palabras.

Con la misma atención que este asunto, se estudiarán en estas columnas los restantes del proyecto. Si particularizo sobre lo que a clases de tropa se refiere, es porque ese es lo que con más detenimiento he estudiado, en razón a que tan importante cuestión es la que me corresponde seguir.

Roberto.

### FIRMA DEL REY

#### De Marina.

Nombrando comandante del «Infanta Isabel» al capitán de fragata D. Mariano Sbert y Canals.

—Ascendiendo a sus inmediatos empleos a los tenientes de navío D. Gabriel Rodríguez García y D. Carlos de Pineda, y a los alféreces de navío D. José María Sánchez Ferragut y D. Francisco Duarte y Durán.

—Idem id. al segundo teniente de Infantería de Marina D. Antonio Galindo Pérez.

## SUBOFICIALES, BRIGADAS Y SARGENTOS

### ESCALAFON DE INFANTERIA

Con gran oportunidad acaba de editarse por la sección de Infantería del Ministerio de la Guerra un escalafón de suboficiales, brigadas y sargentos del Arma; decimos con oportunidad, porque en los momentos actuales, que existe un proyecto de ley orgánica del Ejército que afecta a dichas clases, necesitaban conocer sus situaciones en las escalas, para con arreglo a ello decidirse por las leyes a las cuales pueden optar, según dice el proyecto.

Era tanto más premiante la necesidad del escalafón cuanto que hacía tres años que no se publicaba ninguno, cosa que no ocurre en las restantes Armas, que, como está dispuesto, lo editan anualmente.

Las dificultades que origina el escalafonamiento por vez primera de personal tan numeroso y en categorías tan diversas, es lo que ha motivado el retraso en su publicación; una vez confeccionado el primero, base de la difícil obra, es de esperar que no se interrumpirá su aparición anual; su conveniencia a nadie puede ocultarse, y lo justifican que anualmente se publiquen escalas de todas las clases militares.

Hemos tenido ocasión de oír un ejemplar de este escalafón, que acaban de imprimir en la imprenta-escuela tipográfica del Colegio de María Cristina (para huérfanos del Arma), y justo es consignar un aplauso por lo esmerado de la confección.

Creemos que agradecerá a nuestros lectores conocer algunos datos que vamos a anticiparles.

#### Los suboficiales.

La escala de suboficiales se compone de 345 de esta clase; el número uno es D. Antonio Villalonga García, que tiene antigüedad de 24 de Junio de 1913; del mismo año hay cinco señores más: Martínez Pedraja, Nájera, Arévalo, Herrero y Vázquez, todos ellos ascendidos por mérito de guerra; también ascendió por este motivo el número 7 de la escala, D. Casiano Alvarez, que tiene antigüedad de 1.º de Febrero de 1914.

Desde el núm. 8, D. Miguel Julve, hasta el 343, D. Fernando González del Valle, todos tienen la antigüedad de 1.º de Mayo de 1914.

El 344 y 345 (últimos de la escala), son D. Aurelio Sancho y D. Juan Santurino, ascendidos respectivamente con antigüedad de Agosto y Octubre del expresado año 14.

Desde esta fecha no ha vuelto a ascender ningún brigada a suboficial.

La escala está ultimada en Noviembre de 1915.

#### Los brigadas.

Novcientos setenta y un brigadas figuran en la escala de esta clase; D. Manuel Canellas Tenislaos es el número uno y don Estanislao Redondo el que figura en último lugar.

Desde el uno al 368 tienen la antigüedad de Mayo de 1913; desde el 369 al 371 (señores Jornell, Estalló y Cárdenas) la de 1.º de Abril del mismo año; del siguiente al 386, de 24 del mismo mes y año y hasta el 456 (D. Jacinto Jurado), son de diferentes meses del 1913.

El año 1914 ascendieron desde el número 457 hasta el 861, con motivo de ascender a suboficiales todos los que constituían la primera promoción de esta clase.

El año 1915 ascendieron a brigadas desde D. Salvador Ferradas (núm. 862), a don Jesús Lema (núm. 966); los restantes as-



Fachada del Colegio de la calle de Valdecaederos, núm. 31, de Tetuán de las Victorias, en cuya puerta se cometió el crimen que ayer dábamos cuenta.

cendieron en Enero de 1916, fecha en que aparece cerrada esta escala.

Sargentos de la ley de 1908.

Figuran en la escala 722 sargentos, y es el número uno D. Joaquín Barba Badose; las antiguadas son las siguientes:

Del año 1904, tres, Barba, Blanco y Ripollés; del 905, quince, desde D. Benigno Aznar á D. Ildefonso Rojas; del 1916, dieciséis, desde D. Antonio Arjona á D. Luis Cuevas; del año 907, veintitrés, desde don Pedro Palazón á D. Damián Martín; del 908, cuarenta y seis, desde D. Vicente Chirrealla á D. Samuel Cabrera.

Los números del 104 al 255 (señores León y Gallego), ascendieron en 1909.

Desde el 266 al 452 (Sres. Benito y Filaberte), ascendieron en 1910.

Desde el 453 (D. Amando del Amo), hasta el 602 (D. Eduardo Díaz), ascendieron en 1911; y desde el 603 al último en el año 1912.

Al final de la escala figuran sin número por falta de datos, los sargentos D. Francisco Bejerano Ribas, del regimiento de la Reina, y D. Daniel Lirido Ramírez, del de Africa.

Sargento de la ley de 1912

Figuran en la escala 3.267 sargentos: el número uno es D. Bartolomé Ruiz Cañas, con antigüedad del 1909; de este mismo año hay cincuenta y cinco.

El último de la escala es D. Rafael Gastiote, de Enero de 1916, fecha en que se acabó de hacer el escalafón.

Datos desconocidos.

A continuación se publica una relación de ochenta y ocho sargentos, á quienes no se han dado puesto en la escala de los de su clase por faltar los antecedentes que debiera enviar á la Sección del Arma los Cuorpos á que pertenecen, y aquélla no conocer más que la fecha en que ascendieron á sargentos.

Uno es Mayo de 1918 y los demás de los siguientes, hasta el actual.

Resumen numérico.

Según los datos del escalafón, en primero del año actual existían las siguientes clases:

Table with 2 columns: Rank/Category and Number. Includes Suboficiales (345), Brigadas (971), Sargentos de la ley de 1908 (722), Idem sin datos conocidos (2), Sargentos de la ley de 1912 (3.267), Idem sin datos conocidos (88), Total (5.393).

Indice alfabético.

Después de las diversas escalas se publica un indice alfabético de los de cada clase, para buscar con facilidad lo que se desee.

En conjunto forma el escalafón un volumen en cuarto, apaisado, con 215 páginas, ofreciendo la particularidad de no estar impresas las páginas más que por un lado.



Publica las siguientes disposiciones:

Entrega de mando.

Se aprueba la entrega del mando del «Buzán», efectuada por el capitán de fragata D. Luis Orús Orús, al del mismo empleo D. Mariano González.

Artillería.

Se confiere comisión para San Fernando (Cádiz) á fin de que asista á la apertura del curso en la Academia de Artillería, al general jefe de los servicios D. Daniel González.

Cuerpo Administrativo.

Concédese licencia al contador de navío D. Manuel Fernández Delgado.

—Se nombra habilitado del «Extremadura» al contador de navío D. Manuel Fernández Delgado.

—Idem de la provincia marítima de Palma de Mallorca al contador de navío don Julián Pellón.

Sanidad.

Se dispone que el subinspector de segunda de Sanidad D. Miguel de la Peña continúe, en propiedad, en el destino de jefe de servicios del Hospital de San Carlos.

—Continúa supernumerario, en su nuevo empleo, el médico mayor D. Eduardo Parra.

—Desembarca del crucero «Cataluña», el médico mayor D. José Rodríguez y Domínguez Quintana y que le excedente en el Apostadero de Cádiz.

—Cesa en la Academia de Artillería y embarca en el «Cataluña» el médico primero D. Andrés Morales.

—Nómbrase médico de la Academia de Artillería á D. Luis Summers.

—Desembarca del transporte «Almirante Lobo» y pasa al regimiento expedicionario de Infantería de Marina el médico primero D. Antonio Martín.

—Desembarca del acorazado «España» y

embarca en el «Almirante Lobo» el médico segundo D. Miguel Martínez Falero.

—Embarca en el «España» el médico segundo D. Honorato Iglesias.

Diario de la guerra Impresiones

Ofensiva y contraofensivas en el Somme; tranquilidad en el frente italiano; luchas nada decisivas en el frente macedónico; quietud en Rusia; esta es la impresión que nos dá el día, si miramos á los campos de la lucha.

Más actividad se nota en el aire y en el mar; submarinos y aviones torpedean barcos y arrojan bombas, labor nada decisiva, pero que son las páginas negras de esta historia roja, que esta escribiendo la humanidad con su propia sangre.

Los aliados siguen optimistas, dando por seguro su triunfo; también creen los Imperios Centrales que la victoria es suya; pero notamos ahora más fé, más convicción en las afirmaciones de aquéllos que en la de éstos.

«El coronel Repington publica en «The Times» el siguiente juicio crítico:

«La situación general en todos los frentes principales presenta un aspecto favorable á la causa de los aliados.

Excepto con Rumania, los austroalemanes y sus aliados no han conseguido ningún éxito desde hace muchos meses.

No han recuperado nada de lo perdido en el Oeste, en el Este y en el Sur, y han sufrido grandes pérdidas en hombres.

Gracias á unos documentos que se han hallado, se sabe que el consumo de municiones alemanas excede á la producción; lo que retrasa la aparición en el campo de batalla de nuevas formaciones.

Las Marinas alemana y austriaca continúan evitando la batalla con nuestra flota.

Los alemanes siguen batidiéndose bien en nuestro frente occidental; pero los golpes consecutivos de los aliados en el Somme repercuten principalmente en Alemania, donde las condiciones morales y materiales del pueblo se alteran de una manera lenta, pero continua.

Cuando se descorra el velo, sabremos probablemente que Alemania ha sufrido pérdidas mucho más importantes en hombres, dinero, navios y material de guerra de lo que creemos.»

Noticias diversas

COPENHAGUE, 25.—Han fondeado en Pireo 85 buques de guerra franceses é ingleses, con 80 000 hombres de desembarco.

LONDRES, 25.—Dos pescadores llegados de Esberg dicen que han visto á dos zepelines que se dirigían lentamente en dirección Suroeste.

ROMA, 25.—Los italianos han cortado el suministro de aguas de Trieste.

LONDRES, 25.—El último «raid» de los zepelines produjo la muerte á 17 hombres, ocho mujeres y tres niños.

Los heridos son 43 hombres, 39 mujeres y 17 niños.

En la región de East hubo cuatro muertos y 11 heridos.

Los daños en las obras militares son insignificantes.

PARIS, 25.—Los aviadores franceses capitán Mandinot y teniente Desamont, que el día 28 de Abril, durante la persecución de un zepelin, al que derribaron en Bruselas, tuvieron que tomar tierra en territorio holandés, donde fueron internados, han logrado evadirse, llegando á París el jueves por la noche.

LONDRES, 25.—En el transcurso del día de ayer un submarino alemán hundió en el mar del Norte á 12 buques pesqueros ingleses.

Las tripulaciones lograron salvarse.

PALMA, 25.—Se reciben noticias de haber desembarcado en la costa de Banalufar 23 tripulantes del vapor noruego «Burdord», torpedeado y hundido ayer por un submarino alemán á ocho millas de la isla Dragonera.

Los partes oficiales.

Sin que los lectores lo hubiesen notado, podíamos enojar los partes de ayer, y para el caso, lo mismo.

La eterna centinela por ambas partes: los mismos éxitos, conquista de hoyos, de material, de prisioneros..

En resumen, nada nuevo.

GUARDIA CIVIL

Ascensos.

En el presente mes son ascendidos á sargentos, con destino á las Comandancias que se citan, los cabos siguientes:

Infantería: Ignacio García, á Granada; José Tinajero, á Málaga; Julián Sanz, á Gerona; Eusebio Martínez, á Soria; Francisco Ortega, á Jaén; Gregorio Gracia, á Barce-

lona; Toribio Alonso, á Orense; Juan Piñas, á Badajoz; Félix Corral, á Tarragona, y José Sánchez, á Málaga.

Caballería: Tomás Sorio, á Sevilla; Manuel López (8), á Toledo, y Joaquín Fernández, á Coruña.

Guardias á cabos.—Infantería: Cayetano Brotons, á Barcelona; Fernando Rodríguez y Fernando Béjar, á Sevilla; Ricardo Terol y Custodio García, á Valencia; Francisco Brotons, á Castellón; D. Francisco Toribio, á Cáceres; Juan Farrona, á Badajoz; Manuel Haro, á Burgos; Manuel Martín, á Navarra; Francisco Pérez (quinto), á Albacete; Antonio Santiago, á Huelva; Baltasar Fardon, á Salamanca; Romualdo Martín, á Soria, Francisco Martín (segundo) y José Rubio, á Oeste, y Rafael González, á Teruel.

Traslados.

Sargentos de Infantería: Manuel Algrarada, á Sevilla; José López, á Castellón; Blas Moreno, á Teruel; Eduardo Gavire, á Navarra; Braulio Terrero, á Cáceres; Cándido Iglesias, á Palencia; Emilio López, á Santander; Domingo Álvarez, á Coruña; José Serrato, á Oeste; Jaime Perelló, á Baleares; D. José Rodríguez, á Cádiz; José del Pozo, á Canarias, y Victoriano Aparicio á Vizcaya.

Cabos de Infantería: Luis García (tercero), á Córdoba; Vitor Cilleruelo, á Vizcaya; Francisco Hernández, á Murcia; Simón Carranza, á Logroño; Casimiro Corbet, á Guadalajara; Pedro Torres, á Burgos, é Ignacio Ponsati, á Barcelona.



MINISTERIO DE LA GUERRA

ADEMAS DE LAS DISPOSICIONES QUE AYER ANTICIPAMOS, PUBLICA LAS SIGUIENTES:

Estado Mayor general.

Situaciones.—Queda en situación de cuartel, en Valencia, el general de brigada don Balbino Gil Dolz del Castellar á quien se concede un año de licencia para Puerto Rico y los Estados Unidos.

Guardia civil.

Destinos.—Teniente coronel D. José Bernal, á excedente en la segunda región.

Comandantes: Rogelio Ferreras, á la comandancia de Zaragoza; D. Manuel Palau, á la de Burgos; D. Rafael Aguilar Paredes, al 2.º tercio; D. Inocencio Martín, á la comandancia de Guadalajara; D. José Valero, á la de Huelva; D. Joaquín Alonso, al 8.º tercio; D. Luis Grijalvo, á la comandancia de Albacete; D. Carlos Sabido, á la de Tarragona, y D. Adolfo Soneirs, al 14.º tercio.

Capitanes: D. Francisco García de Angela, á excedente en la primera región.

D. Arturo Ruiz, á la octava compañía de la comandancia de Segovia; D. Antonio Borges, excedente en la segunda región; D. Emilio Fernández, á la segunda de la de Lérida; D. Francisco Monterde, á la primera de la de Toledo; D. Enrique Busca, al 4.º Tercio; D. Angel Bueno, á la octava compañía de la comandancia de Almería; D. Antonio Lozano, á la segunda de Salamanca.

D. Felipe Castro á la segunda de la de Huesca; D. Idoaleio Terán, al 12.º tercio de ayudante; D. Miguel Montalvo, á la novena de la de Almería; D. Pedro López Herrera, á la quinta de la de Sevilla; D. Pablo Riera, á la octava de la de Navarra; don Luis López Santisteban, á la primera de la de Burgos; D. Julio de la Jara, á la segunda de la de Burgos.

Primeros tenientes: D. Emilio Luque, á la Comandancia de Guadalajara; D. Eduardo Cereceda, á la de Madrid; D. Federico Añino, á la de Córdoba; D. Felipe Pascual, á la de Cuenca; D. Mario Torres, á la de Guipúzcoa; D. Eustaquio Heredero, á la del Norte, y D. Honorio Pons, á la del este.

Primeros tenientes (E. R.): D. Pablo Rubio, ascendido, de la Comandancia de Cuenca á la misma; D. Juan Quintana, ascendido, de la de Málaga á la misma; D. Lorenzo Pérez Morán, á la de Almería; D. Florencio Velez, á la del Norte; D. Juan Cabezas, á la de Soria; D. Ambrosio Pérez, á la de Alava; D. Manuel Pinedo, á la de Oviedo, y D. Pedro Esteban, á la del Sur.

Segundos tenientes (E. R.).—D. Antonio Delicado, á la de Albacete; D. Miguel Gil, á la de Castellón; D. Marcelino Pérez, á la de Zaragoza; D. Federico Hoyos, á la de Jaén; D. Juan Peñares, á la del Este; D. Juan Sánchez, á la de Sevilla; D. Victoriano Pinedo, á la de Zamora, y D. Andrés Gutiérrez, á la de Pontevedra.

Cierr castrense.

Destinos.—Capellanes segundos: D. Felipe García Peñalvo, al regimiento Infantería Ortaiva; D. Paulino Hernández, al de Guis, y D. Adolfo Constela, al de Burgos.

Artillería.

Destinos.—Sargento de trompetas don León Tari, al décimo montado.

Cabos de trompetas: Antonio Seguí, al 8.º Montado, y Pedro Alzaga, al tercero Montado.

EL DE MAÑANA PUBLICA LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES:

Guardia civil.

Queda sin efecto el ingreso en la Guardia

civil del primer teniente de infantería don Emilio Luque Buitex.

Ascensos.

Se concede el empleo inmediato en el cuerpo de Inválidos al comandante don Camilo Vázquez Maquieira, y á los sargentos D. Jacobo González, D. Cesáreo Calzada y D. Cipriano Rojo.

Gratificación.

Se concede la gratificación de efectividad al capitán de Ingenieros D. Agustín Alvarez Meires y al oficial primero de Intendencia D. José Santos San Miguel.

Permutas.

Se autoriza cambien entre sí de destino los capitanes de Infantería D. Juan Garrido y D. Adolfo Gutiérrez González.

Residencia.

Se autoriza al general de brigada D. José de Sousa para que fija su residencia.

Retiros.

Se concede el retiro para esta corte al subinspector médico de primera clase don José González Avila y al oficial celador de Fortificaciones D. Francisco Utrilla.

Reemplazos.

Pasa á situación de reemplazo voluntario el capitán de artillería D. Luis Odriozola, y se concede la vuelta á activo al de Ingenieros D. Aristides Fernández.

Ayudantes.

Se nombra ayudante de campo del general de brigada D. José Cavalant al capitán de caballería D. Jovino López Rua.

Matrimonios.

Se conceden Reales licencias para contraer matrimonio á los médicos primeros D. Vicente Carriena y D. Manuel Lamata, y al segundo D. Francisco Arosarena.

Destinos.

Ingenieros.—Capitán (E. R.) D. Daniel Pérez García, al 6.º Depósito de Reserva; tenientes (E. R.) D. Manuel Vidal, al 4.º de Zapadores; D. Federico Tenllado, al tercer regimiento mixto de Ceuta; D. Joaquín Lahuerta, al mismo, y D. Lorenzo Almarza, á situación de excedente.

DICE EL CONDE DE ROMANONES

LOS NAVIEROS Y EL GOBIERNO

He aquí el resultado de la conferencia que los navieros celebraron ayer, con el presidente del Consejo, según referencias del propio conde de Romanones:

«Todos los navieros de España, los del Mediterráneo y los bilbaínos, estuvieron á visitarme ahora para pedirme que el Gobierno garantizase la seguridad de que los barcos españoles no serán torpedeados por los submarinos alemanes y austriacos; pues de no garantizar esto el Gobierno, se verían obligados á suspender la navegación en general, como ya habían hecho en algunos puntos.

Yo he contestado que el Gobierno no podía dar la garantía que se le exigía, y que no estaba dispuesto á consentir la suspensión total de la navegación, porque esto sería la paralización de la vida nacional, y que llegaría hasta la incautación de los barcos.

Ellos me contestaron que ante dicha actitud del Gobierno inclinaban la cabeza; pero que ellos no podían asumir la responsabilidad de someter á las tripulaciones: á la pasibilidad de torpedeamiento, máxime cuando entre las mismas tripulaciones se advierte ya cierta resistencia á embarcar.

Añadieron que desde el torpedeamiento de los tres últimos barcos el seguro de guerra había subido del 4 al 10 por 100; elefites, y que en estas circunstancias no podía continuar. Dijeron también que nuestra Marina mercante, cuyo cabotaje es de 600 á 620.000 toneladas, había perdido unas 50 000, y que si hasta ahora se habían caído y sometido, no podían continuar así.

Me pidieron, asimismo, que el Gobierno publique la lista de los artículos de contrabando de guerra absoluto para las naciones beligerantes, y los del condicional.

A esto he de responderles que, como el tema era muy complejo y delicado, debían formular su petición en forma. Les ofrecí que daría cuenta de sus peticiones, como es consiguiente, al Consejo.

El conde de Romanones terminó diciendo que la unanimidad entre los navieros era absoluta para mantener las conclusiones expuestas.

Leyendo periódicos

«Diario Universal».

Encomia el proyecto de conversión de Deudas municipales y aboga por su pronta discusión y aprobación, no sólo porque estima favorables las circunstancias para la operación de crédito, por las muchas disponibilidades existentes, sino porque con 34 millones de pesetas sobrantes podría atenderse el invierno próximo á la crisis jornalera que todos los años se presenta por esa época.

«El País».

Reconociendo y aplaudiendo la generosa intervención de D. Alfonso XIII á favor de los prisioneros, desea que esa generosidad se haga extensiva á los periodistas españoles que extinguen condena por delitos de imprenta.

«El Mundo».

Comentando los resultados de la reconuación durante los ocho meses del año en curso, escribe:

«Hasta Marruecos aumenta el pago! Las repatriaciones de tropas, las economías prometidas, se traducen para los ocho meses transcurridos en un aumento de pesetas 5 810.000. Eso, no obstante la absoluta esterilidad militar y política en los más importantes problemas del protectorado...»

«La Epoca».

Deplora la irascibilidad del Sr. Alba contra quienes anuncian que van á disoutir y á combatir sus 22 proyectos económicos; recuerda su declaración de imitar á Lloyd George recorriendo el país en defensa de sus planes, y dice:

«Sobre eso, quisiéramos que el Sr. Alba pensara si cree él que el ilustre ministro inglés hubiera planteado su obra ni levantado su bandera en momentos como los actuales. No son para España tan graves como para Inglaterra, afortunadamente; pero, serán momentos adecuados para encender en el país una campaña de hondísima perturbación, como la que Mr. Lloyd George realizó en su país?»

Consejo de ministros

A LA ENTRADA

A las cuatro y cuarto empezó el Consejo celebrado ayer.

El ministro de la Gobernación se limitó á decir que llevaba los datos referentes á las elecciones parciales celebradas anteayer.

El ministro de Estado dijo que no hay nada nuevo, puesto que las dos notas de que se viene hablando son harto conocidas. Una de ellas, dirigida á los países neutrales, sólo ha sido contestada por el Gobierno de los Estados Unidos. No es urgente, y hay tiempo para contestarla. La otra, ó sea la dirigida por Francia, ha sido ya contestada por nosotros hace unos diez días.

El ministro de Hacienda dijo que se proponía dar cuenta á sus compañeros, no de los proyectos económicos, puesto que éstos estaban aprobados por el Consejo, sino de algunas observaciones respecto al plan parlamentario para la discusión de los mismos.

El ministro de Instrucción pública negó los rumores de crisis, y dijo que no ocurriría nada de particular en las Cortes en lo que á la vida del Gobierno se refiere.

El presidente del Consejo fué el último en llegar á la Presidencia, y dió cuenta de su conferencia con los navieros en los términos que aparte publicamos.

A LA SALIDA

El Consejo terminó á las siete y cuarto. El conde de Romanones hizo á los periodistas una referencia de lo tratado en el Consejo.

—Nos hemos ocupado de las reclamaciones de los navieros, sin adoptar sobre el asunto ninguna resolución.

No hay que proceder con impaciencia. El ministro de Estado se ha dirigido al embajador de España en Berlín, para que haga gestiones cerca de aquel Gobierno sobre trato á nuestros buques.

El ministro de Hacienda ha expuesto el orden de los debates para los proyectos de ley que ha de leer en el Parlamento y que ya conocía el Consejo.

Este cree que han de producir seguro efecto en el Parlamento y la opinión pública, porque en esa obra de conjunto se atiende á las necesidades planteadas en el orden económico, y agravadas de modo transcendental por la guerra.

El Gobierno está seguro de que la opinión tributará á esa obra unánime aplauso. El ministro de Hacienda indicó sus deseos acerca de lo que debí ser los debates parlamentarios.

No es posible dedicar menos de cuatro horas de sesión á los proyectos económicos, y como son éstos precedentes indispensables para la aprobación del presupuesto ordinario, que es su consecuencia, el Gobierno está decidido á que se discutan por el orden fijado; no encontrándose dispuesto á desmembrar su obra económica.

El Consejo de ministros está seguro del patriotismo de las oposiciones, de que en estas circunstancias han de colaborar en la realización de los propósitos nobles que nos guían.

TEATROS

MARTIN

Aligeradas algunas escenas de la nueva revista «La Europea», en su segunda representación el éxito fué unánime, gustando mucho, como en la noche del estreno, el cuadro de América, de sorprendente visualidad, lujosamente presentado y en el que toman parte todas las tipes de la compañía, repitiéndose por tres veces el tango del café, número que pronto se hará popular y que vale á Adela Taberna ruidosas ovaciones. Todas las noches, «La Europea» y «El alegre Jeremías», que cada noche es más reído y celebrado.

Todala correspondencia administrativa dirijas á nuestro administrador don José Martín Ruiz.

Apartado de Correos, 436.

Patriotas, disciplinados y fuertes

Otras dos naciones se han declarado en guerra a favor de los aliados...

Prescindimos de si tiene ó no tiene razón Alemania en su objetivo al pelear...

La Historia se encargará mañana de elucidar si en esta hecatombe hubo alguien colocado en el punto de equidad...

De todos modos, cada pueblo se cree con el derecho á vencer, y hasta Italia, que se ha engrandecido al caño...

Esa creencia en cada uno ha de ser respetada y respetable, y pasando sobre ella...

Ejemplos gloriosísimos nos enseña la Historia, de heroísmo inarrescibles, de sacrificios inmensos, de abnegaciones inconcebibles...

No nos ha de extrañar á nosotros ni atrevimientos populares teniendo la guerra de la Independencia; ni el tesón de una raza...

Pero el olor de la pólvora, el estampido del cañón, el dolor mismo inmediato de ver correr la sangre de los hermanos...

Pero la valentía del pueblo alemán es de un orden distinto; lo que más admira no es el tesón con que lucha con tanto enemigo...

Impulsados todos los alemanes por un solo sentimiento, el de la Patria, y fortificados por la confianza en sus directores...

Masas casi fabulosas de soldados, sin mostrar cansancio, desmayos ni dudas, tan pronto están matando y muriendo en el oeste...

peón, el artillero como el obrero de la fábrica; y tan orgulloso está el conde de Zeppelin...

El comandante del más atrevido de los submarinos sabe que necesita del marino que atiende á la lubricación del barco...

Multitud de hechos gloriosos, fantásticamente temerarios se registraron; las águilas napoleónicas estaban continuamente acaesadas por las atrevidas guerrillas...

Cuando los resultados comenzaron á ser positivos, fué cuando se pudo organizar un tanto la guerra y los esfuerzos aunados se combinaban por el mando...

Ejemplo de lo mismo es la historia de la Reconquista, paralizada y perjudicada repetidamente por causa de la división de reinos...

Justo es que observemos y admiremos al pueblo germano, formado por diversos estados; pero tan alemanes todos, que los setenta millones de súbditos del Kaiser no tienen más voluntad que la suya...

Llega á tanto la virtud de la subordinación feutona, que acaba de crearse un cargo cuya denominación levantaría hasta las piedras en España...

«Dictador de los vivos» ha sido nombrado el Sr. Batoeki Friebe, en virtud de haber gobernado con gran acierto la Prusia oriental...

Su misión es formar una estadística rápidamente de cuantas subsistencias hay en todo el imperio, hacer que de donde abunde una mercancía se lleve parte allá donde escasee...

Estos ciudadanos, modelo de tales, se someten de grado al «dictador» de sus estómagos, y aceptar su reciente decisión de prohibir la entrada de manteca...

¿Verdad que para nosotros son inconcebibles estas medidas y esta sumisión del pueblo á ellas? Pero convengamos en que es el más completo ejemplo de sereno y consciente patriotismo...

Pensemos y obremos en español puro y neto; vayamos todos á una hacia el bien de la Patria, posponiendo el particular, trabajemos cada cual en nuestra esfera de acción...

escalar el superior de otro modo que ganándolo por méritos, y tendremos pronto una España grande, próspera y respetada...

grande, próspera y respetada, como lo fué cuando era regida por una voluntad fuerte...

DE CARABINEROS

Se concede á lo solicitado por el carabiniere de la Comandancia de Cádiz Manuel López Sánchez González.

Se concede veintiocho días de permiso para Zaragoza y Toledo al primer teniente de la Comandancia de Huesca D. Augusto Estrada...

Al Consejo Supremo se remite una instancia del teniente D. Joaquín Cortés, y al director de Aduanas otra del cabo de la Comandancia de Asturias Benito Parrón.

En el puesto de Zugarramurdi (Navarra), los carabineros Domingo García y Fernando San León aprehendieron 63 cabezas de ganado lanar.

El capitán de la citada Comandancia, D. Ricardo Fontana Indart, y fuerza á sus órdenes, aprehendieron en el puesto de Santa Margarita 18 kilogramos de tsbaco.

En Zaragoza, el cabo Eusebio Herrero Molina y los carabineros Juan Quintano Bueno y Fabriciano Lafuente Lalaguna aprehendieron cinco impermeables y dos cinturones.

En el puerto de Piorotas (Huelva), los carabineros Adrián González y Feliciano Pérez aprehendieron 830 kilos de café.

En Badajoz, y por el carabiniere Antonio Carratero, fueron aprehendidos 75 kilogramos de azúcar.

Bibliotecas públicas de Madrid

Real Academia Española (Felipe IV, 2, de nueve á trece.

Real Academia de la Historia (León, 21, de doce á diecisiete.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano), de diez á dieciséis, y los domingos, de nueve á doce.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, núm. 20, bajo), de ocho á trece.

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de once á trece.

Consejo de Estado (Mayor 98), de diez á doce.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, núm. 52), de nueve á doce y de quince á diecisiete.

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, núm. 68), de ocho á catorce.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, número 20), de nueve á dieciocho, y los domingos, de diez á trece.

Escuela de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho á doce y de catorce á diecisiete.

Escuela Industrial (San Mateo, núm. 5),

de diez á trece y de diecisiete y media á veinte y media, y los domingos, de diez á doce.

Escuela de sordomudos y ciegos (Castellana, 63, principal), de nueve á doce.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de nueve á trece.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho á catorce, los domingos, de diez á doce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 3), de ocho á catorce.

ESPECTACULOS

APOLO. — A las seis, Juegos malabares. — A las siete y cuarto, Los cadetes de la reina.

MARTIN. — A las seis y cuarto, Molinos de viento. — A las siete y cuarto, El país de las hadas.

ROYALTY Y CINEMA ESPAÑA. — Dos estrenos sensacionales: Luz ó muerte (tres partes) y Anima nova (tres partes, de sensación por agua (dos partes) y de Soborno (episodios 13 y 14).

PRONTO, Charlot (muy cómica).

GRAN TEATRO Y CINEMA X. — Ganados secciones de cinematógrafo desde las cinco y media.

Universidad Libre DE EL ESCORIAL DIRIGIDA POR LOS PADRES AGUSTINOS Carreras de Abogado, Filosofía y Letras...

COMPANIA VALENCIANA DE VAPORES CORREOS de Africa SERVICIOS OFICIALES correos diarios de Málaga para Melilla...

SERVICIOS COMERCIALES Línea de Cabotaje entre puertos del Mediterráneo. Línea de cabotaje para Francia, Italia é Inglaterra.

LA BOLSA

COTIZACIONES DE AYER

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, PRECIO. Includes entries for PERPETUO INTERIOR, AL CONTADO, AMORTIZABLE, BANCOS Y SOCIEDADES, and AYUNTAMIENTO DE MADRID.

SAN SEBASTIAN HOTEL FOMBELLIDA Gastría, 8 Teléfono, 10-84 TEMPORADA DE VERANO

Folletín Jurídico de Guerra y Marina

DISCURSO DEL SR. BALLESTEROS

Necesidad de derogar la ley.

¿De qué se trata aquí, Señores Senadores? ¿Acaso no es una necesidad generalmente sentida, ó por lo menos así lo dicen constantemente ciertos elementos, principalmente los catalanes, la derogación de la ley de 23 de Marzo de 1906?

Pues si es cierto, ¿cómo no reconocer la razón con que ha obrado el Gobierno al traer nuevamente al Parlamento un proyecto derogando la combatida ley?

Y, sin embargo, Señores Senadores, aquellos que hayan seguido la discusión de este proyecto de ley en esta Cámara, habrán observado que la oposición mayor ha venido de los bancos en donde se sienta la minoría regionalista. Sosteniendo que no se deroga la ley, que la ley persiste, que lo que se hace es difundirla repartirla entre códigos ya existentes, acaso, acaso para satisfacerles, según se desprende de lo que decía elocuentemente ahora en su discurso el señor Rahola, precisaría que este proyecto no tuviera más que un artículo, el primero: «Se deroga la ley de 23 de Marzo de 1906».

No me es dado entretenerme en la historia retrospectiva, pero es imposible sustraerse al recuerdo de aquellos deplorables sucesos y circunstancias que hicieron necesaria la promulgación de la ley que vamos á derogar.

Mas ya que el Sr. Rahola en su admirable discurso nos ha evocado recuerdos de aquel vivir en continua suspensión de las garantías constitucionales, y la promesa que el gran Moret hizo á los catalanes de restablecer la normalidad tan luego fuera ley la de Jurisdicciones, séame permitido que evoque yo también algún recuerdo.

Unos cuantos locos—no puedo llamarlos de otro modo—que venían acariciando la absurda idea de un separatismo abominable, exteriorizando sus aspiraciones en Bilbao y Barcelona, llamaron sobre sí la atención pública, produciendo indignación y alarma.

Y esta subió de punto cuando en la hermosa capital del Principado catalán se produjeron sucesos de gravedad tal contra la

dignidad de la Patria y el Ejército, que se hizo absolutamente indispensable adoptar las necesarias medidas y precauciones para atajar el mal.

La Patria era ultrajada indignamente; la bandera roja y gualda, escarneada; el escudo español pisoteado, y el Ejército, base y sostén de la Patria, institución sacrosanta é indispensable, sin el que no se concibe, ni es posible, la vida independiente de la Nación, había sufrido ultrajes que no podían dejarse impunes; no por espíritu de venganza, no; sino para atajar el mal, para evitar que la bondad y la prudencia fueran mal interpretadas; era un fuego aquél, que como dijo muy bien el inolvidable Moret y muy oportunamente recordó aquí en sesión memorable el Senador y general Linare, era un fuego, repito, que habria necesidad de apagar con cualquier agua, de cualquier pozo y con cualquier cubo.

Y para apagarlo surgió la ley, y yo recuerdo aún con emoción intensa cómo la mágica palabra del Sr. Moret, el pedir al Congreso de los Diputados, al que yo tenía entonces la honra de pertenecer, la aprobación de la ley, expresando que estábamos en la célebre curva de que tanto se ha hablado, abrigaba el convencimiento de que aquella ley era circunstancial y pasajera, y que una vez producidos sus saludables efectos, sería derogada.

Y aquellos efectos fueron producidos; y aun cuando no fué aplicada con severidad, su sola existencia fué garantía de orden y de paz, y no hay que censurar al partido liberal el haberla promulgado; fueron las circunstancias quien la impusieron, dando los hechos posteriores la razón á quienes con tanta vehemencia la pedían.

Ahí tenéis explicado el por qué en Cataluña existía aquel estado de guerra de continuo; si tenéis suspendidas las garantías constitucionales un día y otro día, ¿por qué era? Porque indudablemente las circunstancias exigían esa ley, porque las circunstancias se imponían, porque era de tal manera grave la situación, que la Patria, que el Ejército, la Nación entera, estaban pidiendo fuese votada por tranquilidad de Cataluña y de Bilbao, donde también había surgido aquel volcán,

Fué una ley de excepción.

Es la ley llamada de excepción, lo fué verdaderamente, por lo anormal de las circunstancias que la impusieron. Surgieron, como he dicho, convulsiones dolorosas en Cataluña, en esa Cataluña tan hermosa, tan industrial, que es tan nuestra como vuestra, porque es parte del suelo español, á la que todos queremos, y habia que evitar las consecuencias que intentaban producir aquellos cerebros extraviados que se empeñaban en borrar el nombre de hermanos entre catalanes y el resto de los regionales españoles. No podía consentirse entonces, y no podrá consentirse nunca, que aquellas conclusiones tuvieran forma separatista, que terminase el germen morboso, maldito, que habia que atacar de cualquier manera, y que efectivamente se atacó. Y el Ejército que vió ultrajada su bandera, esa bandera que es el símbolo de la Patria, algo que encarna en su ser, y en el de todos, no podía dejar que se pisoteara y arrastrara por las calles de Bilbao y de Barcelona sin que inmediatamente viniera una sanción, que no existía entonces en nuestro Código, porque jamás se pensó que crimenes tan nefandos, que delitos de esa especie, pudieran cometerse, y tuvieron que crearse esas figuras de delitos en aquella ley.

Y el escaso número de causas que fueron sometidas á esa jurisdicción, el escaso número de condenas graves que se impusieron, ¿qué indica? Que esa ley entonces fué eficaz. Y transcurrió el tiempo, y cuando convino que esa ley fuese derogada, así se planteó en las Cortes su derogación, sin que por las circunstancias pudiese llegar á serlo; pero vino el Gobierno actual, y dando una prueba de su liberalismo, dando una prueba de que se somete su criterio al orden que sustenta, ha presentado este proyecto de ley, que es una derogación de la de Jurisdicciones, aunque otra cosa sostengáis; que tiene una innovación grande, como es la de dar el recurso de casación ante el Supremo, que es acatar la supremacía del Poder civil y es dar la garantía al que delinque de que ha de ser juzgado, después del Consejo de guerra, por una entidad superior; que no se le ha de dejar sólo á la au-

**VESTIARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA**  
**SUCURSALES: BURGOS Y MELILLA**

**JUAN RIU Y SOBRINO**

CASA EN MADRID — CASA EN BARCELONA —  
 SALÓN DEL PRADO NÚM. 6. CALLE DE MÉNDEZ NÚÑEZ

TELÉFONO 8.194 NÚMERO 7

**TEJADOS BARATOS.**  
 PLACAS VULCANIZADAS NOE COMPLETAMENTE IMPERMEABLES  
 Para cubiertas de edificios, fábricas, almacenes, talleres, caseríos, tejavanos, medianiles y terrazas.

FACILES DE COLOCAR Y DE MUCHA DURACION  
 Tamaño, 375-350 mms.  
 GRAN ECONOMIA EN LOS ARMAZONES:  
 Un ciento de tejas planas pesa 260 kilogramos.  
 Un ciento de placas NOE solamente 20 kilogramos!!  
 Economía para un peso DIEZ VECES menor.

Fabricación: JUAN USABIAGA, ingeniero industrial.  
 Estudios y presupuestos para instalaciones industriales, Turbinas, Motores, etc.  
 VILLAFRANCA (Guipúzcoa)  
 FABRICA DE TORNILLOS, TUEROAS Y REMACHES

**CREMA "KAISER"**

LA MEJOR PARA EL CALZADO NO TIENE RIVAL



USADLA COMO YO  
 DE VENTA EN TODAS PARTES

**F. DE AZQUETA**  
 HUELVA-MELILLA

Artículos para la industria.  
 Minas y Ferrocarriles  
 Efectos navales.

Aceites minerales. Empaquetaduras.  
 Gomas, Algodones, Borrás, Coresas, Grifos, Válvulas, Palas, Pisos, Aceros para barrenos. Pinturas, Barnices, Cables, Cordelería, etc.

**VINO DE PEPTONA**  
 CHAPOTEAUT

Peptona adoptada por el Instituto Pasteur

**FORTIFICANTE RECONSTITUYENTE**

Especialmente RECOMENDADO A LOS CONVALESCIENTES ANÉMICOS NIÑOS SEÑORAS ANCIANOS

PARIS, 8, Rue Vivienne y en todas farmacias

**La Unión y el Fénix Español**  
 COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL, DOCE MILLONES DE PSETAS EFECTIVAS  
 COMPLETAMENTE DISEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, y Portugal.  
 50 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.  
 Alcalá, 41.—OFICINAS, Caballero de Gracia, 69.

**REGENERADOR de la SANGRE**  
**HIERRO LERAS**

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos e Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recién casadas y niños delicados.

En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias

**ESTÓMAGO**

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago e intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

**ESTRIGNARSITOL INYECTABLE ROBIN**  
 Poderoso Reconstituyente del Sistema nervioso

MEDICACIÓN NUCLEO-ARSENIO-ESTRIGNO-FOSFATADA  
 Nucleofosfato de Sosa Metilarsinado | Metilarsinato de Sosa, 0,08 por ampolla de 2 cm<sup>3</sup>.  
 Metilarsinato de Estrencia de 0,001 por ampolla de 2 cm<sup>3</sup>.

DOSIS: Una inyección de 1 ó 2 cm<sup>3</sup>, según los casos, en las 24 horas.

AGOTAMIENTO NERVIOSO, ASTENIA DIABÉTICA  
 POSTRACION derivada del TRANCAZO, DEBILIDAD NEURO-ARTRÍTICA  
 CONVALESCENCIAS LARGAS Y DIFÍCILES, etc.

Venta al por Mayor: 13, Rue de Poissy, PARIS. — Al Detail: Principales Farmacias.

**CEREVISINA**  
 (Lavadura seca de cerveza)

La CEREVISINA da maravillosos resultados en el tratamiento de las enfermedades de la piel:

FURÚNCULOS, PSORIASIS, HERPES, ECZEMA, ORTICARIA, ACNE, etc.

PARIS, 8, Rue Vivienne y en todas las Farmacias.

**DISPEPSIA**

las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago e intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID  
 Se remite folleto á quien lo pide.

**NUCLEARISITOL ROBIN**  
 MEDICACIÓN NUCLEOFOSFATADA ARSENICAL (Nucleofosfato de Cal y de Sosa metilarsinado)

ANTITUBERCULOSO, PODEROSO RECONSTITUYENTE

COMPRIMIDOS LINFATISMO, ESCRÓFULAS  
 TUBERCULOSIS  
 FIEBRAS PALUDOSAS  
 INYECTABLE CAQUEXIA de los PAISES CALIDOS, etc.

DOSIS: 2 ó 3 comprimidos dos veces por día á las dos principales comidas, lo que hace 0,04 ó 0,06 centigramos de metilarsinato sódico por día.

DOSIS: 1 ó 2 inyecciones según los casos en las 24 horas.

Venta al por Mayor: 13, Rue de Poissy, Paris. — Al Detail: BASCANS y SALINAS, 111, Ciutat, Barcelona.

**PEPTONATO DE HIERRO ROBIN**  
 RESCUEBERTO POR EL AUTOR EN 1894

No fatiga el Estómago,  
 No ennegrece los Dientes, no restringe nunca  
 Esta FERRUGINOSO es ENTERAMENTE ASIMILABLE

Cura: ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD

Venta al por Mayor: 13, Rue de Poissy, PARIS  
 DEPOSITARIOS: BASCANS y SALINAS, 111, Ciutat, BARCELONA

**SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA**

**Línea de Buenos Aires**  
 Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

**Línea de New-York, Cuba-Méjico**  
 Servicio mensual, saliendo de Génova (facultativa) el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30; para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

**Línea de Cuba-Méjico**  
 Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

**Línea de Venezuela-Colombia**  
 Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

**Línea de Filipinas**  
 En lo que resta de año se realizarán los siguientes viajes á Manila, saliendo los vapores de Barcelona el 30 de Agosto, 13 de Octubre y 25 de Noviembre, para Por-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

**Línea de Fernando Poo**  
 Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.  
 Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

**Línea Brasil-Plata**  
 Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

**SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
 COMPAÑIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO

CAPITAL: 25.000.000 FRANCO

FABRICAS EN VIZCAYA (Zeano, Lushaka, Irujo y Gurrutxay), OVIEDO (La Manjaya), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CÁDIZ (Aldea-Moret) y LISBOA (Trataria).

ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS  
 Superfosfatos de cal.—Superfosfatos de huesos.—Nitrato de sosa.—Sales de potasa.—Sulfato de amoníaco.  
 Sulfato de sosa.—Glicerinas.—Ácido nítrico.—Ácido sulfúrico corriente.—Ácido sulfúrico anhídrido.—Ácido clorhídrico

ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados á todos los terrenos.

LABORATORIOS para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, Villanueva, 11).

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos.

NOTA IMPORTANTE.—Pídas á la Sociedad la «Guía práctica para sacar las muestras de las tierras» á fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente.

Los pedidos deberán dirigirse á MADRID, VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social  
 DIRECCION TELEGRÁFICA: CHINCO

**Silvestre Segarra é Hijo.**  
 VALL D' UYO (provincia de Castellón)

Productos especiales para regiones de gran humedad y orografía  
 Cervezas especiales para Melilla, Ceuta y sus islas

**SOLIDEZ, COMODIDAD, ECONOMIA**

Productos de su fabricación en todas las regiones productoras

**la Siroline "ROCHE"**

es el regenerador de los pulmones  
 cura radicalmente

Catarros, Resfriados, Bronquitis, Tos ferina, Asma, Tuberculosis.

